

Unha proposta de Alfonso Manuel Gonzalez Fernández (Lamas)

(22.10.27. Orzán. Coruña)

Alfonso Manuel Gonzalez, veciño de Vilanova-Lamas, ten unha tenda de abonos e trebellos agrícolas, sendo un dos maiores contribuíntes de Lamas; varias veces da Xunta directiva do Sindicato agrario *La moralizadora*. Concelleiro na corporación municipal (1920-1923) e na etapa anterior á República (1930-1931)

SAN SATURNINO

Obras útiles y desidia condenables

Revolviendo papeles viejos, hemos hallado una cuartilla que duerme el sueño del olvido desde hace doce años y en la cual, un concejal vecino de Lamas, propuso al municipio de San Saturnino el siguiente proyecto de camino vecinal:

"Partiendo del Cristo de Rañal, por las parroquias de San Jorge y San Juan, del distrito de Moeche: Pialongo, Couto, Vilas, Entramborrios, Chao de Lamas a empalmar en Riboyra, hectómetro uno del kilómetro sesenta y ocho de la carretera de Vivero a Linares".

Cuatro o cinco años después de presentada esta proposición, fué declarado de utilidad pública el mencionado camino y hasta la fecha no se ha comenzado su construcción más por desidia que por falta de elementos para su ejecución. Desde Septiembre de 1915, fecha de la cuartilla aludida, hasta hoy, hubo tiempo de poner manos a la obra si para hacerlo se empleara la activa voluntad que debe emplearse en la construcción de obras de tanta importancia como esta.

Se nos argüirá que el erario municipal anda flaco y exhausto para resistir la carga de una obra como ésta; y sin que nosotros neguemos veracidad al argumento, podemos asegurar en firme que, si a todos los contribuyentes del distrito se les recargara la mano en la misma proporción que al que suscribe, se podrían construir anualmente dos o tres kilómetros de caminos vecinales, por lo cual éste pudo estar terminado ya, puesto que solo alcanza a unos tres kilómetros en el distrito de San Saturnino, desde Pialongo a Riboyra.

Este camino figura en el plan de caminos vecinales publicado en el "Boletín Oficial de 15 de Octubre de 1926.

Poniendo voluntad y recurriendo a la prestación personal obligatoria de acarreo y trabajo, con una pequeña ayuda del Municipio y la Diputación, en los doce años que van transcurridos desde que este camino fué proyectado, debió estar hoy construído; pero ya que antes no se hizo, debemos despertar ahora de esta apatía suicida y poner manos a la obra.

Si el abandono observado en esta obra es censurable, la desidia que se está observando en estos momentos con otra obra de indiscutible interés público—, por lo menos para tres parroquias de este distrito—, es más que censurable: es condenable. Nos referimos a la gestión para obtener un apeadero en esta parroquia de San Julián de Lamas, en la línea del ferrocarril de Ferrol a Gijón, de la que actualmente se están efectuando los trabajos de explanación. Y en este preciso momento que se está trabajando la variación de la carretera de Vivero a Linares con motivo del paso a nivel de dicha línea por la misma, creémos que es llegada la oportunidad de gestionar este apeadero, ya que en dicho paso a nivel tendría un emplazamiento magnífico, tanto más cuanto que dada la importancia del tráfico de esta carretera, casi nos atreveríamos a afirmar que es probable que no fenga punto la línea tan apropiado hasta para una estación.

De iniciarse ahora la gestión, es probable que se modificase el plano de variación de la aludida carretera, a fin de dejar espacio entre ésta y la vía para la construcción de dicho apeadero.

Dicho lugar dista aproximadamente cinco kilómetros de la estación de San Saturnino, y seis de la de Moeche. Además del contingente de pasaje diario que daría

el radio de población que alcanza este apeadero de parte de las parroquias de San Jorge y San Juan de Moeche; de todas las parroquias de Ferreira, Bardoas y Lamas, tendría el extraordinario que le aportarían las ferias de San Claudio, La Barquera y San Ramón de Moeche, que se celebran el tercer domingo y el día 6 de cada mes respectivamente las dos primeras, y el 11 y el 23 esta última. Siendo la aludida carretera una de las de más circulación de la provincia, no cabe duda que la explotación de este apeadero rendiría indiscutibles utilidades y tendría una vida económica próspera.

Los pueblos progresan en razón directa de su actividad, por lo cual mereceríamos la censura y condenación más abominables de las generaciones futuras, si en estos momentos permaneciéramos inactivos frente a la gestión de esta obra.

Alfonso Manuel González.

San Julián de Lamas, Octubre 19 de 1927.